



TABLA REUNION ORDINARIA N° 142/2020

FECHA : 09 de Noviembre de 2020.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- AUTORIZACIÓN ADJUDICACION Y CONTRATACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3836-33-LQ20, DENOMINADO “C.S. MATERIALES DE FERRETERÍA Y OTROS”

3.- ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

4.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 142/2020.

En Nueva Toltén, a 09 días del mes de Noviembre del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CÁRDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba la presente acta sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15

La Entrega de Presupuesto Municipal Sra. Carmen Sepúlveda, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste presupuestario, en los subprograma Prodesal, Servicios Comunitarios, Programas Sociales Senda, es ésta se hace por **Aumento de Gastos** (Programas Comunitarios 22.08 Servicios generales \$ 594.570; Programa Sociales 22.04 Materiales de uso o consumo \$ 710.000, 22.07 Publicidad y difusión \$ 453.000, 21.04 Otros gastos en personal MM\$ 2) por \$ 3.757.570, **Disminución de Gastos** (Programas Comunitarios 21.04 Otros gastos en personal \$ 1, 22.01 Alimentos y bebidas \$ 50.395, 22.04 Materiales de uso o consumo \$ 544.174; Programas Sociales 22.01 Alimentos y bebidas \$

448.940, 22.02 Textiles, vestuarios y calzado \$ 17.000, 22.04 Materiales de uso o consumo \$ 21.000, 22.08 Servicios generales \$ 69.000, 24.01.008 Premios y otros MM\$ 2, 24.01.008 Premios y otros \$ 604.000, 29.07 Programas informáticos \$ 4.000) por \$ 3.757.570, detallando cada Item incluido en este, por un monto total de \$ 3.757.570.

Explicada esta y no habiendo consultas; El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres.(a) Concejales(a), la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 15 Municipal, efectuada la votación, resulta aprobada por la unanimidad de los Sres.(a) Concejales(a).

AUMENTO DE GASTOS :			
2 Programas Comunitarios			
22.08.	Servicios generales		594,570
4 Programas sociales			
22.04.	Materiales de uso o consumo		710,000
22.07.	Publicidad y difusión		453,000
5 Programas recreacionales			
21.04.	Otros gastos en personal		2,000,000
			3,757,570
DISMINUCION DE GASTOS :			
2 Programas Comunitarios			
21.04.	Otros gastos en personal	1	
22.01.	Alimentos y bebidas	50,395	
22.04.	Materiales de uso o consumo	544,174	
4 Programas sociales			
22.01.	Alimentos y bebidas	448,000	
22.02.	Textiles, vestuario y calzado	17,000	
22.04.	Materiales de uso o consumo	21,000	
22.08.	Servicios generales	69,000	
24.01.007	Asistencia social a personas naturales	2,000,000	
24.01.008	Premios y otros	604,000	
29.07.	Programas informáticos	4,000	
		3,757,570	
	S U M A	3,757,570	3,757,570

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : AUTORIZACIÓN ADJUDICACION Y CONTRATACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3836-33-LQ20, DENOMINADO “C.S. MATERIALES DE FERRETERÍA Y OTROS”

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz Gallardo y la Srta. Abogada Carina Manque, vienen a solicitar autorización de Adjudicación y Contratación del Contrato de Suministro de Licitación Pública ID 3836-33-LQ20, Denominado “C.S. MATERIALES DE FERRETERÍA Y OTROS”, está licitado en dos líneas; Línea 1 Materiales De Ferretería, Construcción y Artículos para el hogar y otros, y la Linea 2 Materiales Eléctricos, financiado con fondos presupuestarios y extrapresupuestarios, para estos bienes se presentaron dos oferentes para cada Línea.

II ANÁLISIS DE LA APERTURA DE OFERTAS

LÍNEA 1: MATERIALES DE FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR HOGAR Y OTROS

Oferente	Observaciones	Aceptación o Rechazo
JOSÉ ROBERTO FONSECA FIERRO RUT: 7.496.027-8	- Presenta todos los documentos solicitados en el punto IX letra a. de las Bases Administrativas	ACEPTADA
OMAR ALEJANDRO ROCOUZ BERGEN RUT: 13.821.655-1	- No presenta ningún documentos solicitados en el punto IX letra a. de las Bases Administrativas	RECHAZADA

LÍNEA 2: MATERIALES ELÉCTRICOS

Oferente	Observaciones	Aceptación o Rechazo
JOSÉ ROBERTO FONSECA FIERRO RUT: 7.496.027-8	- Presenta todos los documentos solicitados en el punto IX letra a. de las Bases Administrativas	ACEPTADA
OMAR ALEJANDRO ROCOUZ BERGEN RUT: 13.821.655-1	- No presenta ningún documentos solicitados en el punto IX letra a. de las Bases Administrativas	RECHAZADA

III EVALUACIÓN DE OFERTAS

Luego de revisados todos los antecedentes presentados por los oferentes participantes y hecha la Aceptación de Ofertas, las ofertas que fueron aceptadas pasan a la siguiente Evaluación de ofertas:

LÍNEA 1: MATERIALES DE FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR HOGAR Y OTROS

OFERENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					TOTAL
	Experiencia de los oferentes	Cercanía del local Comercial con la ciudad de Nueva Toltén	Cantidad de Productos ofertados	Variedad de Productos	Cumplimiento Requisitos formales	
	15%	30%	15%	30%	10%	
JOSÉ ROBERTO FONSECA FIERRO RUT: 7.496.027-8	Acredita 8 años de Experiencia	12.4 km	344 productos	253,5 puntos	Presenta todos los documentos solicitados en el punto IX letra a. de las Bases Administrativas.	89,47%
	15%	20%	15%	29,47%	10%	

LÍNEA 2: MATERIALES ELÉCTRICOS

OFERENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					TOTAL
	Experiencia de los oferentes	Cercanía del local Comercial con la ciudad de Nueva Toltén	Cantidad de Productos ofertados	Variedad de Productos	Cumplimiento Requisitos formales	
	15%	30%	15%	30%	10%	
JOSÉ ROBERTO FONSECA FIERRO RUT: 7.496.027-8	Acredita 8 años de Experiencia	12.4 km	170 productos	125 puntos	Presenta todos los documentos solicitados en el punto IX letra a. de las Bases Administrativas.	85,29%
	15%	20%	15%	25,29%	10%	

CONCLUSIÓN EVOLUCIÓN DE LA OFERTA

Para el análisis de las ofertas de los bienes requeridos, se tuvo a la vista las ofertas y antecedentes enviados por los oferentes participantes, quien presentó su oferta a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de licitación pública y en base a los antecedentes presentados por el oferente, cuatro de evaluación de ofertas, se propone adjudicar la presente propuesta pública al siguiente oferente, en las líneas que a continuación se indica:

LÍNEA 1: Materiales de Ferretería, Construcción y Artículos para el hogar otros, al Sr. José Roberto Fonseca Fierro, RUT N° 7.496.027-8

LINEA 2: Materiales Eléctricos, al Sr. José Roberto Fonseca Fierro, RUT N° 7.496.027-8.

El concejal Sr. Ávila manifiesta que el proveedor adjudicado en la licitación anterior de ferretería, el Sr. Fonseca presentó unos valores en su oferta, pero cuando se iba a comprar tenía más del doble elevando los precios, dando como ejemplo el producto "manguera planza" que compraban en la ferretería Fonseca v/s las ferreterías de Toltén, las de Toltén más baratas casi en un 70%, le gustaría que el Sr. Fonseca mantuviera los precios que tiene en el local comercial con esa condición aprobaría esta Adjudicación, la Srta. Carina indica que por bases se les pide que cumplan en un cierto período de tiempo lo que ellos informan al momento de ofertar y después se va regulando de acuerdo al mercado, el Sr. Secplan manifiesta que esta situación los obliga a estar más atento a las variaciones de precio, aun cuando no es requisito comprarle a quien cuente con el contrato de suministro sí se ve que hay otra oferta más barata se le puede comprar perfectamente a esa opción, el contrato Suministro es sólo para hacer más expedita la compra. Acota el Sr. Alcalde que se debe tener en cuenta además que, por el porte del mercado en nuestra Comuna en esta materia, los proveedores terminaran no entregando cotizaciones si cada vez que deba realizar una compra se les esté solicitando, y la compra no los favorezca por tener otros precios más baratos.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres.(a) Concejales(a) consultas sobre la adjudicación, no habiendo, solicita Autorización de Adjudicación y Contratación del Contrato de Suministro de Licitación Pública ID 3836-33-LQ20, Denominado "C.S. MATERIALES DE FERRETERÍA Y OTROS", en las dos líneas; Línea 1 Materiales De Ferretería, Construcción Y Artículos Para El Hogar Otros y la Línea 2 Materiales Eléctricos, al **SR. JOSÉ ROBERTO FONSECA FIERRO, RUT N° 7.496.027-8**, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres.(a) Concejales(a).

El Sr. Secplan manifiesta que se entregó a cada Concejal los equipos celulares, solicita una vez traspasada la información de los equipos antiguos los hagan llegar junto a los cargadores al oficina de Secplan para poder darlos de baja

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

El Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública Don Juan Mora, comenta que la ley 20.965 crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública, el que está vigente

desde el año 2017 en esta Comuna, viene al Concejo a presentar la Actualización del Plan Comunal con las prioridades y las actividades que va a tener el Plan Comunal de Seguridad Pública ,este es un nuevo instrumento de planificación entregado al Municipio para abordar el tema de seguridad pública, manifiesta que durante este año se han realizado 7 sesiones ordinarias, 2 presenciales y 5 telemática, además 1 sesión extraordinaria comenta que el día 08 de septiembre de este año fue aprobada la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, por el CCSP, el Sr. Mora presenta esta actualización en PDF que queda como parte de esta acta del concejo, además de entregar copia en papel a los Sres. Concejales(a), presenta el diagnóstico de delitos, de incivilidad considerando los casos policiales registrados durante el año 2019, el finalidad que tiene este plan es: Garantizar las condiciones de seguridad pública y la protección de los habitantes de la comuna de Toltén a fin de proporcionar mayor seguridad y bienestar a la comunidad; su propósito es: Habitantes de la comuna de Toltén son beneficiados de la implementación de una estrategia integral que busca mejorar la convivencia, calidad de vida y seguridad. Además, este plan contiene 7 componentes con sus actividades y compromisos que asumieron las instituciones para llevarlo a cabo, informa que se han ganado cuatro proyectos FNDR en la comuna por \$ 40.000.000, que permite la contratación de profesionales que desarrollaran una importante labor dentro del marco de la Seguridad Pública, tanto en Prevención como Capacitación a Organizaciones, además de la adquisición de dos vehículos para esta función también con fondos externos al Municipio (Subsecretaría de Prevención del Delito),informa que se contaba para el presente año con financiamiento de la Municipalidad para el funcionamiento de la oficina y algunas pequeñas campañas por un monto de M\$ 10.000.

COMPONENTE	INDICADORES
COMPONENTE 1: Estrategia local implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	
ACTIVIDAD 1: Educación sobre tipos de violencia, para funcionarios públicos. Responsable: Centro de la mujer, OPD.	COMPROMISO: 2 JORNADAS META : 50%
ACTIVIDAD 2 Creación de protocolos de derivación, en casos de denuncias de violencia contra las mujeres	COMPROMISO: 1 PROTOCOLO META:100%
ACTIVIDAD 3 Realización de encuesta online para identificar los temas de mayor interés para el próximo desarrollo de talleres. Responsable: Oficina de Seguridad Pública.	COMPROMISO: 1 ENCUESTA APLICADA META:100%
ACTIVIDAD 4 Desarrollo de talleres sobre enfoques de Igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, interculturalidad, intersectorialidad y territorial. Responsable: Centro de la mujer, programa Mujeres jefas de hogar y Oficina de Seguridad Pública	COMPROMISO: 4 TALLERES META:50%
ACTIVIDAD 5 Difusión de información sobre denuncias con enfoque de género, utilizando distintos medios (redes sociales) y espacios públicos. Responsable: Centros de la Mujer, Juntas de vecinos, Oficina de Seguridad Pública.	COMPROMISO: 10 ACCIONES DE DIFUSION META:50%
Actividad 6: Desarrollo de conversatorio para mujeres sobre temas específicos y de este modo compartir sus experiencias personales a fin de generar redes entre mujeres en la comunidad. (online o presencial) Responsable: Oficina de Seguridad Pública, Invitada participante, Centro de la mujer.	COMPROMISO: 2 JORNADAS META:50%

COMPONENTE	INDICADORES
COMPONENTE 2: Prevención de incivildades (exceso de alcohol, riñas, amenazas, peleas en la vía pública,etc)	
ACTIVIDAD 1 Conformación de mesa de trabajo intersectorial para la prevención y/o disminución de incivildades en la comuna. Responsable: Carabineros, PDI, Oficina de Seguridad Pública.	COMPROMISO: 10 REUNIONES META : 50%
ACTIVIDAD 2 Desarrollo de sesiones radiales a partir de diversos temas relacionados con drogas lícitas e ilícitas, amenazas, riñas, prevención de delitos con una mirada preventiva desde lo social, psicológico, salud y comunitario. Responsable: Oficina de Seguridad Pública Municipal de Toltén, Carabineros. Senda	COMPROMISO: 10 SESIONES META: 50%
ACTIVIDAD 3 Aplicación de material preventivo sobre las incivildades que ocurren en la comuna, de manera semestral en 4 espacios públicos de la comuna (en los lugares con mayores indicadores). Responsable: SENDA PREVIENE, Carabineros.	COMPROMISO: 8 ACCTIVIDADES META: 50%
ACTIVIDAD 4 Concientización a la población mediante la difusión de material didáctico (vídeos, afiches, entrevistas, infografías, etc) en REDES SOCIALES de manera quincenal. Responsable: Oficina de Seguridad Pública.	COMPROMISO: 26 PUBLICACIONES EN RRSS META: 50%
ACTIVIDAD 5: Trabajar temáticas de prevención de Alcohol y otras Drogas con Conductores. Responsable: Senda Previene Toltén y Oficina de Tránsito.	COMPROMISO: ENTREGA DE 180 UNIDADES DE MATERIAL INFORMATIVO META: 80%
ACTIVIDAD 6 Implementación del Continuo Preventivo en todos los establecimientos Educativos de la Comuna. Responsable: Equipo SENDA Previene Toltén.	COMPROMISO: VISITA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES META: 50%
ACTIVIDAD 7: Trabajar con juntas de vecinos sobre los controles de las patentes de Alcoholes entregadas en la Comuna. Responsable: Senda Previene Toltén y Equipo de Seguridad Pública.	COMPROMISO: 10 REUNIONES META: 80%
ACTIVIDAD 8 Intervención comunitaria dirigida a los jóvenes para potenciar diversos talentos artísticos, con el fin de difundir y concientizar sobre las problemáticas relacionadas a incivildades, a través de la creación de un mural en espacio público. Responsable: Oficina de Seguridad Pública / SENDA.	COMPROMISO: 4 MURALES META: 50%

COMPONENTE	INDICADORES
COMPONENTE 3: Estrategia local implementada para la prevención de delitos de connotación social e incidencia .	
ACTIVIDAD 1 Sistema de patrullaje preventivo en las localidades con mayores índices de delitos. Responsable: Carabineros, Oficina de Seguridad Pública	COMPROMISO: 300 PATRULLAJES META : 80%
ACTIVIDAD 2 Creación de medios que den a conocer los canales de comunicación para que la población denuncie y de a conocer la información relevante.. (magnetos, folletos, etc). Responsable: Oficina de Seguridad Pública.	COMPROMISO: 4 JORNADAS META: 50%
ACTIVIDAD 3 Sesiones radiales a partir de diversos temas relacionados con mayor relevancia e incidencia (Hurto, lesiones leves, robo en lugar no habitado, en lugar habitado, lesiones graves, gravísimas, etc) Responsable: Oficina de Seguridad Pública.	COMPROMISO: 10 SESIONES RADIALES META: 50%

COMPONENTE	INDICADORES
COMPONENTE 4: Estrategia para la prevención de Abigeato.	
ACTIVIDAD 1: Reuniones semestrales en conjunto con cada representante de las juntas de vigilancias de sectores rurales, para dar a conocer casos e información sobre este delito en las distintas localidades rurales. Responsable: Oficina de Seguridad Pública, Carabineros, representante del SAG, Alcalde.	COMPROMISO: 4 REUNIONES POR SEMESTRE META : 70%
ACTIVIDAD 2: Reuniones para la conformación de un plan de trabajo entre los vecinos de los sectores rurales. Responsable: Oficina de Seguridad Pública y Carabineros	COMPROMISO: 6 REUNIONES META: 50%
ACTIVIDAD 3 Campaña para otorgar información acerca de la importancia del registro responsable del ganado (arete) Responsable: SAG, Equipo de Trabajo de Seguridad Pública	COMPROMISO: 4 CAMPAÑAS ANUALES META: 50%
ACTIVIDAD 4: Implementación de patrullajes preventivos en zonas rurales de la comuna. Responsable: Carabineros, Juntas de vigilancias rurales, Oficina de seguridad pública.	COMPROMISO: 100 PATRULLAJES META: 50%

COMPONENTES	INDICADORES
COMPONENTE 5: Prevención en deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.	
ACTIVIDAD 1: Creación de catastro para conocer los índices de deserción y reinserción escolar en la comuna Responsable: Oficina de Seguridad Pública.	COMPROMISO: 2 ACCIONES POR SEMESTRE META: 50%
ACTIVIDAD 2: Asesorar a los consejos escolares de los establecimientos educacionales de la comuna, entregando las herramientas, mediante talleres y reuniones de trabajo Responsable: SLEP, Oficina de Seguridad Pública, Centro de apoyo a víctimas, PDI	COMPROMISO: 10 REUNIONES DE TRABAJO META: 70%
ACTIVIDAD 3: Fomentar la nivelación de estudios de los establecimientos educacionales, diseñando en conjunto con los establecimientos un plan de apoyo para la reinserción escolar mediante reuniones, a través del acompañamiento online o presencial con profesionales. Responsable: SLEP	COMPROMISO: 4 REUNIONES META: 50%

COMPONENTES	INDICADORES
COMPONENTE 6: Estrategia de fortalecimiento en convivencia comunitaria	
ACTIVIDAD 1: Fortalecer la comunicación entre las juntas de vecinos existentes, a través de distintas actividades comunitarias. Responsables: Oficina de Seguridad Pública.	COMPROMISO: 10 ACTIVIDADES META: 50%
Actividad 2: Capacitar a los dirigentes de las juntas de vecinos existentes dentro de la comuna Responsables: Oficina de Seguridad Pública.	COMPROMISO: 2 CAPACITACIONES POR SEMETRE META: 50%

COMPONENTES	INDICADORES
COMPONENTE 7: Mejoramiento urbano en barrios vulnerables	
ACTIVIDAD 1: Mejoramiento en áreas recreativas (juegos infantiles, luminarias, zonas deportivas de Toltén Responsable: Mesa de seguridad pública	COMPROMISO: MEJORAMIENTOS ZONAS DEPORTIVAS META: 50%
Actividad 2: Gestión de puntos limpios en zonas urbanas y reposición de nuevos basureros en áreas públicas Responsable: Equipo de trabajo de Seguridad Pública, Aseo y Ornato	COMPROMISO: PUNTOS LIMPIOS EN LA LOCALIDAD DE TOLTEN Y QUEULE META: 50%
ACTIVIDAD 3: Campaña de limpieza en las orillas del río o lugares recreativos Responsable: Equipo de trabajo de Seguridad Pública, Aseo y Ornato	COMPROMISO: RECUPERACION DE 4 ESPACIOS META: 50%

El Sr. Alcalde solicita a los Señores Concejales, consultas por el plan presentado.

Concejal Sr. Ramos comenta sobre el tema de los puntos limpios, el hizo esta mención en una de las reuniones anteriores, por el punto limpio que se tiene o se tenía visualizado que se encuentra frente del juzgado de garantía, consulta que está pasando con eso, el Sr. Mora manifiesta que hay ahí un proyecto que está enfocado principalmente para aportar a las unidades que elaboran los proyectos, según estadísticas de acuerdo los sectores donde se cometen incivilidad, en el Secplan son los encargados de ejecutar los proyectos, como consejo de seguridad pública aportan con el perfil social y psicosocial de la prevención del delito, el Concejal Sr. Ramos manifiesta que consulta por este tema por considerarlo importante para educar a la gente cómo se bota y/o se recicla la basura.

El Concejal Sr. Ramos consulta por los vehículos que van hacer adquirido por proyecto del consejo de seguridad pública, los conductores serán funcionarios municipales de los que están o se contratará para operar estos vehículos, el Sr. Mora manifiesta que los conductores serán 100% municipales que tienen calidad funcionaria a través de planta o contrata, el proyecto con financiamiento de la subsecretaría de prevención del delito contempla la contratación un trabajador social o psicólogo para la coordinación para la mesa del patrullaje preventivo.

El Concejal Sr. Ramos consulta como están funcionando la Junta de Vigilancia de la Comuna porque hasta antes de la pandemia estaban funcionando bien y eso conlleva a que ha disminuido mucho el abigeato, el Sr. Mora manifiesta que ellos dentro del último mes se han contactado con las 8 juntas de vigilancia, esta todas activas, comentando que en la mañana y en la tarde se hace un control radial que realiza ;Erick, Carla o Hugo, además se han reunido con cuatro Juntas de Vigilancia, agregando que Carabineros no responde al 100% de los llamados radiales de las Juntas, se le ha hecho saber al Jefe de Tenencia de Toltén que se fortalezca el uso de la radio que se financió y que se encuentra en la Tenencia. El Concejal Sr. Ramos por último felicita y dice que le agrada el trabajo que están haciendo como equipo y agradece la exposición.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que le da la impresión y entendiendo bien el plan felicita el trabajo que están haciendo, pero tiene ciertas dudas por la percepción que tiene él en relación al tema de los indicadores y de las problemáticas, porque cree que uno de los temas gravísimos que hay en la comuna de Toltén es el tema de la droga, Carabineros por tanto no estaría recibiendo el total de denuncias, el informe que tienen el consejo de seguridad representa el

11% de las faltas o delitos que hay en la comuna , en la matriz lógica que hacen para el plan no dio ningún componente que esté en este tema de la prevención de drogas, su apreciación es que en la comuna hay mucha droga y Carabinero al parecer no está haciendo su función, cree que el tema de la droga es un mal que hay que enfrentar , hoy en día está sobrepasando el tema del alcohol, sin embargo los datos que muestran es al revés, consulta si eso representa la realidad de la comuna, el Sr. Mora manifiesta que oficialmente se tienen que dedicar a lo que es la estadística que se tiene hoy día, que es del año 2019 , la que califica de muy mentirosa, tiene mucha cifra negra, explica que este tema ahora se está viendo por intermedio Senda y la oficina de seguridad pública de la Comuna, en lo que es la prevención y el consumo de drogas, es un gran enfoque en el componente de las incivildades, los vecinos podrían denunciar en el programa denuncia seguro dónde están los focos de venta pero este es un proceso lento.

El Concejal Sr. Silva felicita el trabajo que se está realizando como oficina de Seguridad Ciudadana, igual a los Concejales que participan de ella, se quiere referir un poco al tema que tocaba el Concejal Sr. Machuca sobre esta cifra mentirosa de drogas, en la comuna hay mucho micro tráfico lo dice porque le llegan muchos comentarios sobre el tema por vecinos, obviamente se tiene que canalizar por medio del fono denuncia seguro, concuerda con lo que dicen sus colegas anteriores que no es un buen resultado lógico, agrega que justamente para los que denuncian está el riesgo que sea descubierta y estar en peligro, el tema de la droga es una mafia muy grande, comenta sobre la detención del joven de Pocoyan que tenía una RAV 4X4 y que él conoce, comentando que fue alumno en esta comuna, este joven venía de Santiago con algunos antecedentes y a la edad que tenía sobre 20 años desarrollaba más su negocio, afortunadamente para ellos se pudieron sacar todas las evidencias de la casa encontrándose ahora libre, por eso dice que es difícil de pesquisar a este grupo que se dedica al micro tráfico, hoy se tiene cocaína, marihuana, hay gente que se dedica al secado de la marihuana en la comuna y se han hecho denuncia, hasta hoy no ha habido resultados, diciéndolo porque él le ha tocado oler donde se está siendo el secado de la marihuana, es algo que está sucediendo la comuna, como comunicador social lo ha conversado en la radio con algunas personas preocupadas por el tema, hoy día lamentablemente la nueva generación también algunos adultos están metidos en este tema, dice que el Sr. Juan Mora apuntaba algo fundamental que es la educación, hoy día que se visualiza el ocio en la juventud, que como se dice es la Madre de todos los vicios, no hayan qué hacer ni en qué ocupar su tiempo, esto también pasa por un tema familiar cuando no hay una correcta orientación de los

Padres, obviamente los jóvenes se desbandan y hacen lo que quieren sin saber cómo controlarlos. También insiste en los lugares donde van beber personas, llegan denuncias de sectores rurales como Pocoyan, Puerto Boldo, donde jóvenes en la noche transitan en sus vehículos particulares a altas horas de la noche, preguntándose sí estamos en toque de queda por qué ocurre esto, sobre todo los días viernes y sábados, encontrando positivo los vehículos para hacer estos patrullajes ya que bien se sabe que hay carencia de carabineros, esto es porque las estadísticas no permiten que carabineros tenga una mayor dotación de funcionarios en la comuna.

El Concejal Sr. Silva dice que el otro tema que le preocupa es el tema de los inmigrantes que están llegando a la comuna, colocando como ejemplo que Pitrufulquen su población está en constante aumento se ha construido en terrenos aledaños a Pitrufulquen grandes poblaciones, está pasando que están llegando personas desde Santiago de campamentos creándose focos de delincuencia aquellos sectores, está comuna estaría cercana a eso, solicita poder estudiarlo y colocarlos en los indicadores, agrega que este trabajo que están realizando la oficina es muy importante pero hay que fortalecer otros temas. Habla sobre los microbasurales en el cruce de Sandoval, fundo el pino, afortunadamente comenta que la isla está cerrada porque era un punto de encuentro y de contaminación, el camino al cementerio, el sector donde está la garita en Pocoyan, etc., Entonces se debe hacer un trabajo con los dirigentes de las comunidades rurales, para determinar focos de incivildades, como darles el respaldo y se sientan identificados en la solución de los problemas.

El Concejal Sr. Bello dice que quiere hacer algunas observaciones, felicita por este plan, nota de que está bien acotadito las adquisiciones son como plausibles porque hacia allá hay que apuntar, se ve que las estadísticas no son reales, pero aquí hay una parte de la mesa que está fallando, hay pocas denuncias por no ser bien efectiva agregando que la denuncia sobre drogas es muy peligrosa, cuando se hacen las denuncias protegidas no son tan protegidas, a él le han llegado a decir que denuncie hay carretes con drogas pero cuando se hace la denuncia no llega los que tienen que llegar, comentando que el problema va por ahí, muchas veces los vecinos podrían aportar pero cuando ellos aportan pueden ver de qué su aporte no es efectivo, el plan debe manejarse hacia allá, hacer que el plan sea creíble para la población, comenta que está bien enfocado pero también es cierto que la dotación de carabineros es poca con esto de la pandemia y el toque de queda se tienen que multiplicar cuando le llega una denuncia, para ellos puede ser algo menor pero para el afectado el vecino no; El Sr. Mora dice que principalmente la

labor de la oficina de seguridad pública su enfoque tiene que ver con la intervención social, más adelante hacer adaptación social con los grupos de migrantes que lleguen a la comuna, tiene que ver con ese aspecto fundamental para ellos como es el trato, la prevención, la violencia contra la mujer, etc., además se quiere fortalecer el trabajo comunitario y el de carabineros, cuando se tengan los vehículos se iniciaría un proceso de firmar un convenio con carabineros para que ellos puedan subir a estos vehículos para rondas preventivas, porque ellos tienen las atribuciones para tomar detenidos, no así los funcionarios Municipales sólo en flagrancia para entregar a la autoridad respectiva, también comenta que el Fiscal de Pitrufquén van 3 sesiones del Consejo de Seguridad Pública no se ha conectado se le invita pero no participa lamentablemente, él es el encargado de dar respuestas a estas interrogantes, porque las personas detenidas, microtráfico u de otra índole y al día siguiente andan en la calle, lo que provoca una sensación de inseguridad a los vecinos y su entorno.

El Sr. Alcalde manifiesta que las intervenciones de cada uno de los Señores Concejales han sido bien asertivas como la exposición en sí y eso está enmarcado dentro del contexto, las oficinas de seguridad pública los municipios surgen en la capital en la Región Metropolitana particularmente como una respuesta a la incapacidad de las policías para poder cumplir con el rol preventivo de seguridad que da garantía a la convivencia de la población en sus territorios, pero se hacen con sus presupuestos propios y de algún modo tratando de forzar el rol, las competencias y las funciones que cumplen un Gobierno Local, tratando de hacer la tarea preventiva pero con ciertos vicios que lo han transformado en una Policía Municipal, sin ninguna autorización y cada vez el gasto presupuestario ha sido mucho mayor y hay municipios que lo pueden sostener donde han aparecido implementaciones con base tecnológica que la mayor capacidad de alcance tanto la pesquisa como en el rol preventivo, luego surgen los Consejos Comunales de Seguridad Pública en Chile que es una implementación legal y que obliga a todos los municipios armar este especie de directorio entorno a como se gerencia un problema local, que es de seguridad pública y eso se hace con un criterio de implementación similar a la Municipalidad de Arica y de Punta Arenas y de todos los Municipios que están entre medio, comentando que les ha servido después de una experiencia obligada que les hace invertir y gastar recursos al municipio sin tener hoy día un gran problema en esto se comenzó a hablar y a diagnosticar, pero para la Municipalidad Toltén el rol exclusivo de una oficina de Seguridad Pública tiene que ir por introducir los temas hablar de ellos generando aperturas desde todos los ángulos de los actores de la Sociedad Civil local, de modo que puedan sentir que

son parte contribuyente de mantener la seguridad pública en la población, sí se espera que esta oficina que tiene MM\$10 de presupuesto anual y todo el resto lo nutre y se espera que tenga acciones preventivas y de alcance al delito la verdad que no se va a tener resultado que lograrán satisfacer a nadie, el rol de intervención socio comunitaria, de establecimientos de redes, de protección de las familias vulnerables, de asociatividad entre organizaciones de los territorios para que se puedan relevar las situaciones que están ocurriendo, dice que el tema de la droga está insertado en todas las comunas de Chile y ésta no es la exclusión en la zona urbana y en la zona rural, da cuenta de que hay un punto que debiera estar mayormente identificado en este diagnóstico le encuentra la razón al argumento que hace el Concejal Sr. Machuca, el tema de la droga es como el cáncer y su metástasis, se advierte la enfermedad cuando se presenta una sintomatología y a veces se encuentran con una sorpresa que hay una ramificación y hay un compromiso biorgánico terrible haciendo la comparación con la droga, se puede saber que alguien pueda vender en algún lado y hay un micro tráfico por otro, pero si se pudiera hacer un escáner, si hubiese algún sensor termográfico que pudiese dar una señal de dónde está distribuida la droga en el territorio desde Santa Media hasta Queule, en los lugares menos pensado esta presente, como Municipio no se puede sacar, ni el rol es perseguir, pero sí se debe trabajar fuertemente en la idea de la prevención y sobre todo en la internalización de un relato que abra la posibilidad de la denuncia, porque se amparan de datos duros de eso se construye, todo el dato cualitativo no sirve muchas veces sino está fundamentado muy bien en un trabajo empírico es difícil a veces tomarlo para poder diseñar estrategias certeras, se tiene que centrar en eso en la denuncia, mejor coordinación con las policías y las pesquisas que se han hecho en el último tiempo con la policía de investigaciones se ha ido construyendo bajo el consejo de seguridad pública, donde surgen los diagnósticos que hoy día hace que exista una oficina nutrida por jóvenes que orienta un poco a la violencia intrafamiliar siendo un gran problema en la comuna que han aumentado casos porque se han atrevido a denunciar institucionalizada, dice que no se espere que el municipio pueda dar respuesta al micro tráfico de la droga si cada uno no es responsable en denunciar a costa de lo que sea no se va poder terminar, para terminar el Sr. Alcalde de felicita a los funcionarios que expusieron en este Concejo.

El Concejal Sr. Avila felicita al equipo que está formado en la oficina de Seguridad, éste es el puntapié que puede funcionar mejor más en el tema de prevención que en todo, aconsejar a las nuevas generaciones que no lleguen al uso

conflictivo de la droga, porque el uso recreativo no es conflictivo, pero cuando ya se entra a cometer algún delito para obtener la droga se entra en un problema.

La Concejala Sra. Gloria felicita el trabajo porque desde la prevención se puede anticipar a los delitos que hoy están afectando en todas las comunas a través de Chile hay que empezar por algo teniendo un plan eso es bueno.

El Sr. Alcalde posterior a todas las reflexiones solicita a los Sres. (a) Concejales (a) la aprobación de la Actualización Plan Comunal de Seguridad Publica, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. (a) Concejales (a).

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : VARIOS NO HAY

Se levanta la sesión siendo las 12:10 Hrs.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, día 16 de noviembre del 2020, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS
Concejal en

Sr. ANER BELLO ULLOA
Concejal

SR. HERNA MACHUCA VALLEJOS
Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ
Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA
Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
Alcalde

RNS/clo